OKEANOS

ISSN: 2444-4758
P.V.P 4,95 €

s.O.s. marino

Los tiburones ángel, al borde del abismo

El Fenómeno de El Niño

***Salmonella* spp. en aguas de mar**

La corriente de Canarias

Radiación Sincrotrón

El secuestro de carbono en el océano

Revista de la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos Nº 4 enero-junio 2017

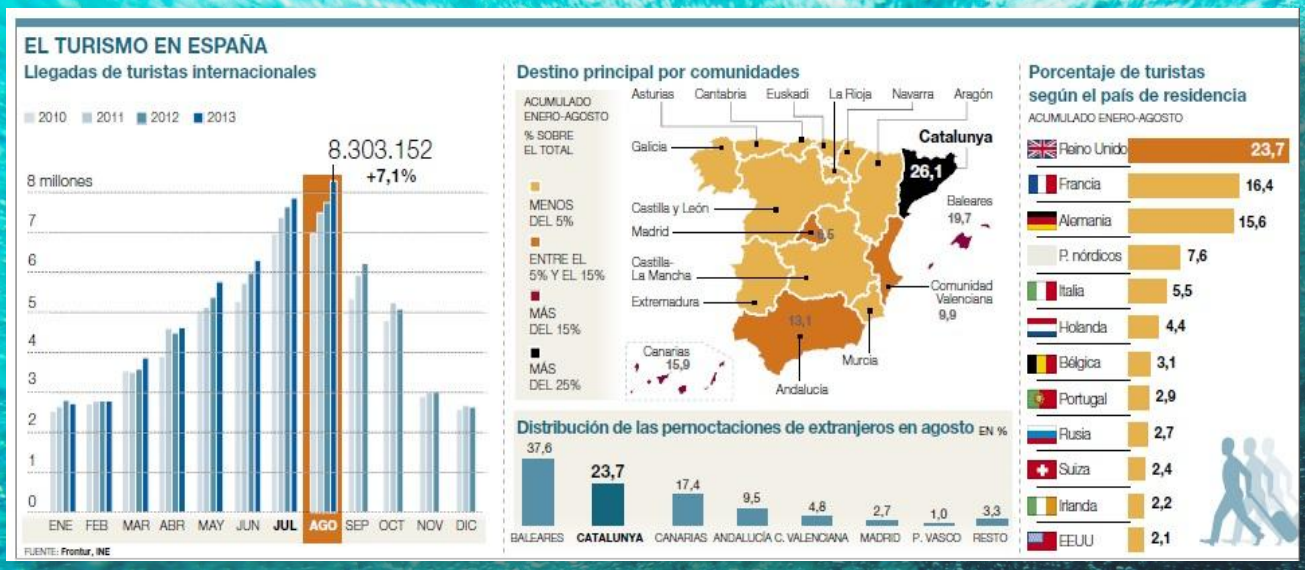

Ecoturismo asociado a granjas marinas en España

Necesidad de herramientas técnicas y legales para apoyar su desarrollo competitivo y sostenible

J.M. Vergara[1], I. González[1], M.P. Rodríguez[1], A. Fernández[2], A. Jiménez[2], R. Bustillo[3], M.C. Mayorga[2] y M.A. Pérez[1]

[1]Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; [2]Universidad de Málaga; [3]Universidad de Vigo (España).

Figura 1. Número de turistas llegados a España por comunidades entre 2010 y 2013.

Sinergia entre el turismo, la pesca y la acuicultura

El turismo costero representa el 63% del sector turístico europeo, generan cerca de 3,2 millones de puestos de trabajo, y representan un tercio de la economía marítima de la UE. En los últimos tiempos, la sinergia entre el turismo, la pesca y la acuicultura ha fomentado la aparición de nuevos productos como el ecoturismo, que bien gestionados son una excelente opción para diversificar y desarrollar estos sectores económicos. A pesar de algunos conflictos iniciales de intereses, ya han surgido en España, y otros países de la UE, algunos deportes y actividades de ocio asociados a las instalaciones de acuicultura como actividades turísticas complementarias, pero sus resultados no son aún muy satisfactorios. Además de los conflictos antes mencionados, la falta de homogeneidad, e incluso ausencia de normativas en las diferentes regiones que ordenen este sector, se suman a los frenos de esta actividad. Entre las razones que podrían explicar esto último se incluyen la incapacidad de las regulaciones locales para facilitar su desarrollo y aplicación adecuada, principalmente debido a su carácter fragmentario y disperso, y el exceso de burocracia. No se puede descartar, en muchos casos además, la incompetencia y falta de comprensión de la estrategia Europea de cara al futuro, en lo concerniente a sus espacios costeros y áreas con potencial de desarrollo futuro, por parte de las administraciones regionales afectadas. Todo lo anterior resulta en la práctica una inseguridad jurídica para los inversores potenciales. Para superar esto, el presente trabajo discute la necesidad de analizar las actividades turísticas asociadas a las granjas de acuicultura marina, incluyendo la legislación vigente, con el fin de diseñar nuevos instrumentos técnicos y legales que apoyen el desarrollo de esta nueva actividad empresarial, mediante el desarrollo de herramientas que proporcionen seguridad jurídica a los inversores, a los empresarios y a los turistas o consumidores finales. Ello contribuiría a la mejora de la imagen y, por lo tanto, supondría un valor añadido para el sector de la acuicultura, así como la diversificación de la economía de turismo costero.

Figura 2. Informe de la Unión Europea sobre las posibilidades de desarrollo de las economías relacionadas con el mar (Blue Growth).

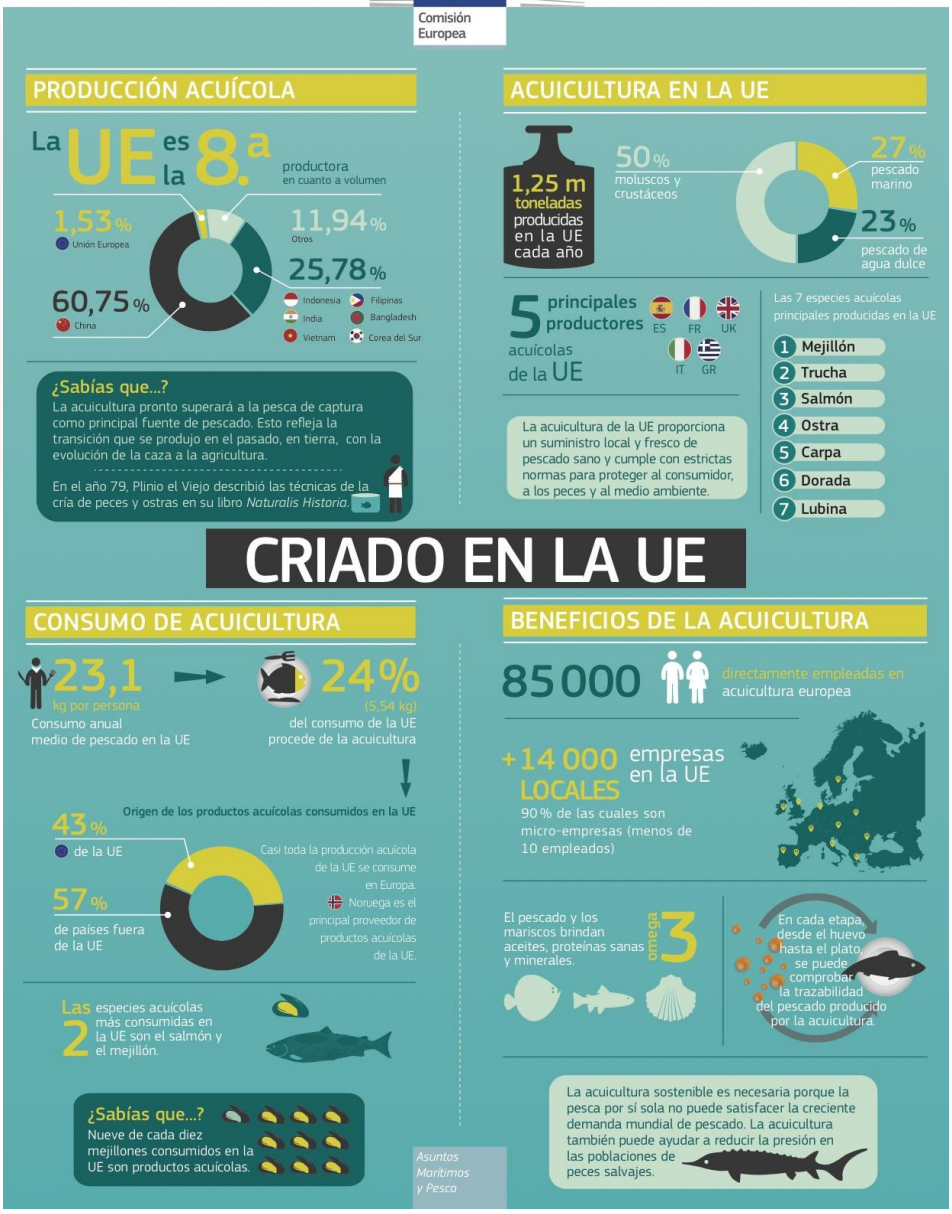

Figura 3. Producción acuícola de la Unión Europea en 2012 (Comisión Europea).

Actividades costeras y marítimas en el "Crecimiento Azul"

En 2016, 74 millones de turistas visitaron España, realizando un gasto de 67,4 mil millones de euros. Estas cifras representan un crecimiento del 12,2% con respecto a 2014, siendo las regiones costeras las principales áreas involucradas (>80%). Las cifras muestran un nuevo récord de turistas, y otra vez las regiones costeras de Cataluña (23%), Canarias (16,2%), Baleares (17,4%), Andalucía (13,6%) y Valencia (10%), registraron el mayor número de llegadas de turistas internacionales.

En 2012, en el comunicado de la Comisión Europea "Crecimiento Azul", se citan las actividades costeras y marítimas como una de las cinco áreas con mayor potencial para generar crecimiento sostenible y empleo en el turismo, integrada en la estrategia denominada "Economía Azul". El informe del Parlamento Europeo de 2013, sobre el "Crecimiento Azul", dio la bienvenida a este comunicado y recomendó una serie de acciones para promover y apoyar, el desarrollo sostenible del turismo en los destinos costeros con potencial de crecimiento. Entre tales acciones se incluyen el ampliar las oportunidades para que las empresas puedan crear puestos de trabajo en el largo plazo, a través de iniciativas como el ecoturismo.

En 2014, la Comisión Europea publicó un informe sobre las posibilidades de desarrollo de las economías relacionadas con el mar, sector que ya ha creado 5,4 millones de empleos vinculados al mar (Fig. 2). De acuerdo con ese informe, con una estrategia adecuada, la cifra se elevaría a 7 millones de puestos de trabajo para el año 2020. Sin embargo, es necesario eliminar las barreras a la innovación y la investigación en los sectores marítimos y costeros.

Figura 4. Instalaciones acuícolas de agua dulce dedicadas a la pesca recreativa (a, b y c).

La acuicultura

En Europa, el consumo medio anual de productos acuáticos es de 23,1 kg por persona, de los cuales el 24% proviene de la acuicultura. Esta actividad sostiene 85.000 puestos de trabajo directos en más de 14.000 empresas, el 90% de las cuales tienen menos de 10 empleados.

En España, la producción acuícola en 2012 representó un volumen total de 264.161 toneladas, convirtiéndose en el primer productor de la UE. En su primera venta esta producción alcanzó un valor de casi 395 millones de euros. Ese mismo año estaban en funcionamiento en España un total de 5.132 establecimientos de acuicultura, de los cuales 179 eran de acuicultura continental (de agua dulce) y 4.953 de agua marina o salobre (Fig. 3).

Durante la última década se llevaron a cabo en la Unión Europea dos proyectos (MARIMED y SAGITAL) para poner en marcha iniciativas relacionadas con el ecoturismo y la pesca. Su objetivo era desarrollar formas de turismo asociado a las actividades de pesca tradicionales, generando alternativas viables para la diversificación del empleo tanto en el sector turístico como en la pesca.

Actualmente, en España hay muchos ejemplos de actividades de ocio asociados a las instalaciones de acuicultura comercial. Los pioneros han sido las granjas de peces de agua dulce continental, que ofrecen diferentes servicios en sus instalaciones, tales como visitas guiadas a las granjas, pesca, restauración, alojamiento, turismo rural, etc.. En la actualidad, un total de 54 granjas de agua dulce en España están involucradas en esta actividad (Fig. 4).

En 2012, el Grupo Balfegó, que se especializa en la pesca y engorde de atún rojo en jaulas, en la provincia de Tarragona, comenzó a ofertar un producto turístico que permite a los visitantes nadar en sus jaulas de engorde de atunes, entre atunes que llegan a pesar 400 kilogramos (http://www.tuna-tour.com) (Fig. 5).

En Galicia, un número cada vez mayor de los cruceros ofrecen visitas a las bateas (Ejs:. Ángel Cruise, SL - http://www.crucerosangel.com/; Cruceiros do Ulla - Turimares, SL http://www.crucerosdoulla.com /; Costa Viva Cruises- http://www.cruceroscostaviva.com/; Galicia Seadven ture - http://www.margalaica.net/socios/galicia-seadventure) (Fig. 6).

Marco normativo

La mayoría de las Comunidades Autónomas Españolas tienen competencias exclusivas sobre la acuicultura y otras actividades relacionadas, como la pesca de agua dulce, marisqueo, la pesca y la pesca fluvial. De entre ellas, aquéllas que han asumido estas responsabilidades son: Galicia, Andalucía, Valencia, Baleares, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Asturias, Murcia, Canarias, Aragón, Castilla-León, Castilla -La Mancha y Extremadura. En consecuencia, pertenecen a esas CCAA las competencias para diseñar y aprobar sus propias normas sobre la actividad comercial de acuicultura.

El resultado del anterior sistema de distribución de competencias es un marco fragmentado, disperso, inconsistente y carente de homogeneidad regulatoria en las diferentes regiones. Esto crea, además de una enorme variedad de normativas aplicables, una incertidumbre jurídica en la práctica para los inversores, empresarios, turistas y consumidores finales. Es un marco administrativo complejo e ineficiente, por múltiples razones:

- Falta de coordinación y cooperación entre las distintas autoridades competentes, que afecta a una amplia gama de temas tales como el etiquetado, certificados de buceo, sanidad y salubridad animal, certificados de calidad de los alimentos, etc.
- Complejidad (burocracia excesiva) en la tramitación de los diferentes procedimientos (por ejemplo, la obtención de permisos, tanto para el establecimiento de nuevas instalaciones como para reno-

Figura 5. Turistas nadando en el interior de instalaciones de engorde de atún rojo en el Mediterráneo.

var las autorizaciones existentes, lo que puede llevar varios años para completar todos los requisitos administrativos (cuando la verdad es que esto se podría hacer en unos cuantos meses).

— Disparidades entre las diferentes regiones para aplicar diferentes impuestos (e.g.: la tarifa por el uso del espacio público marítimo), o en la prestación de servicios portuarios sujetos a pago, etc.

— Falta de definición de usos de las zonas costeras, lo que hace difícil la planificación de las inversiones.

Sugerencias

1) Establecer un diagnóstico de las actividades turísticas que se ofrecen actualmente en España en instalaciones de acuicultura marina, así como la identificación de cada uno de los factores que explican su éxito y/o fracaso.

2) Analizar las normas que regulan dichas actividades y desarrollar otras nuevas, compatibles en todas las regiones diferentes, para proporcionar herramientas legales y técnicas que faciliten su aplicación práctica para resolver los problemas administrativos antes mencionados, el fomento de una regulación más coherente y coordinada en todo el territorio español.

3) Analizar y proponer nuevas experiencias para los turistas en las instalaciones de acuicultura y el establecimiento de normas comunes aplicables en cualquier lugar de España, lo que favorecería las sinergias entre estos sectores empresariales para proporcionar conjuntamente un producto turístico más competitivo y de mayor calidad.

Todo ello con el objetivo de (i) facilitar la puesta en práctica de nuevas actividades económicas, generadoras de empleo; (ii) proporcionar seguridad jurídica a los inversores, empresarios, turistas y consumidores finales; (iii) diversificar la economía del turismo en las zonas costeras; (iv) desarrollar las zonas rurales (crear puestos de trabajo); (v) contribuir a desestacionalizar el turismo; y (vi) aumentar la rentabilidad de ambos sectores: turismo y acuicultura.
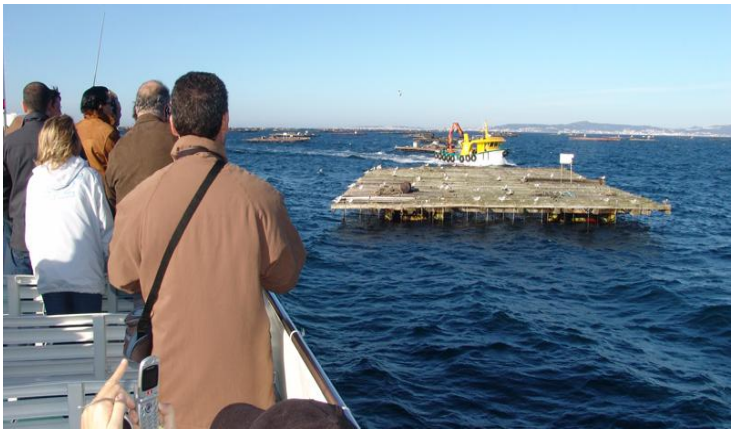
Figura 6. Barco que lleva a los turistas a visitar las bateas de cultivo de mejillón instaladas en las rías gallegas.